

Revista de **EDUCACIÓN** *y Pensamiento*

NOVELAS Y VIDEOJUEGOS

Resignificando las formas de narrar - 38

LA ROBÓTICA EDUCATIVA

y la educación preescolar- 70

LA FORMACIÓN DOCENTE

¿para qué educar y qué enseñar? - 90



Año
22

CONTENIDO

julio 2017

Número 24

ISSN 1692-2697

Editorial

.....3

Las competencias docentes profesionales.
Una revisión del sentido desde diferentes
perspectivas6

La formación del profesor universitario en
las áreas del Salud, Humanidades
y Administración: una mirada biográfica18

Las habilidades comunicativas en lengua extranjera
-inglés- en el nivel educativo de básica secundaria
y media, en el contexto social colombiano28

Novelas y videojuegos, resignificando las formas
de narrar38

La tecnología como aliada para los aprendizajes
de las ciencias naturales.....52

Intereses de aprendizaje práctico en las ciencias
naturales.....60

La robótica educativa y la educación preescolar....70

Nuevas miradas de la violencia escolar...retos
y desafíos para los docentes.....76

La formación docente: ¿para qué educar
y qué enseñar? Una reflexión desde el discurso
de la modernidad y la praxeología90



Una revisión de la noción de competencia en
la universidad de hoy: De Platón a Castoriadis
y a Llinás100

Escuela, educación moral y ciudadana, posibilidad
de un nuevo camino para la paz en Colombia120

El Otro como principio de mundo y de diálogo..130

Breves reflexiones sobre discapacidad y currículum
universitario en Argentina. Una incomodidad
oportuna142

Perspectivas sobre desarrollo humano: un análisis
desde los discursos sobre Yuberjen Martínez y su
participación en los Juegos Olímpicos de Río de
Janeiro 2016150

Autores158



F. RECIBIDO: MAYO 05 - 2017

F. ACEPTACIÓN: JUNIO 08 - 2017

MARÍA LILIANA DÍAZ*

marialiliana.diaz@usco.edu.co

Escuela, educación moral y ciudadana, posibilidad de un nuevo camino para la paz en Colombia

School, moral and civic education, possibility of a new path for peace in Colombia

RESUMEN

El presente escrito pretende generar una reflexión en torno a algunos referentes teórico conceptuales que ayuden a comprender la discusión existente sobre los elementos fundamentales en la diferencia que surge entre educación moral y educación ciudadana en la infancia, sin desconocer la importancia de la relación que a su vez tienen estas dos concepciones en el desarrollo humano, donde se retoma el enfoque

cognitivista a partir de las investigaciones realizadas por Jean Piaget y Lawrence Kohlberg desde la psicología que orientan y justifican acerca del valor de las interacciones sociales para el desarrollo moral en el sujeto, y el aporte de John Rawls sobre cómo los sentimientos entran en esos procesos del desarrollo expuesto en tres morales, como posibilidad de formar ciudadanos autónomos, solidarios, equitativos, participativos y justos.

* Doctorado Universidad de Manizales - Umanizales
Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud
Doctorado Universidad Multiversidad - México
Doctorado en Pensamiento Complejo, Universidad Surcolombiana - Usco.



PALABRAS CLAVE

Infancia, educación moral, educación ciudadana.

ABSTRACT

This paper intends to generate a reflection about some conceptual theoretical reference points that help to understand the existing discussion on the fundamental elements in the difference arising between moral education and civic education in childhood, without ignoring the im-

portance of the relationship which in turn these two conceptions have in human development. Here the cognitive approach is taken up based on the research conducted by Jean Piaget and Lawrence Kohlberg from the psychology that they guide and justify about the value of social interactions for the moral development in the subject, and John Rawls's contribution to how feelings are part of these developmental processes seen in three morals, such as the possi-

bility of forming autonomous, supportive, fair, participatory, and just citizens.

KEYWORDS

Childhood, moral education, civic education.

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el momento histórico que vive Colombia con la firma del Acuerdo de Paz para la terminación del conflicto armado y la



experiencia como docente de aula de pre-escolar y de básica primaria por más de quince años en escuelas ubicadas en sectores de alta vulnerabilidad social, donde la constante era la llegada permanente de familias víctimas de desplazamiento por diferentes actores del conflicto armado, se hace necesario reflexionar acerca de los juicios morales y ciudadanos que se ha tenido como sociedad por más de medio siglo, donde la violencia y sus múltiples expresiones ha sido una constante.

Junto con lo expuesto, reconocer la importancia que tiene la educación como posibilitadora de reconstrucción personal y colectiva, que permite consolidar espacios so-

La moral se enmarca en lo personal y cultural, es una guía para obrar en sociedad. Para comprender cómo se da el desarrollo moral en el sujeto, es importante comprender que está determinado por procesos de estructuración cognitivos, que se evidencian en las acciones del diario vivir, explícitos en los juicios y creencias que tiene cada persona.

ciales autónomos, participativos y democráticos en lo inclusivo, pluricultural, diverso, donde la divergencia de pensamiento no sea un motivo para impedir desarrollos viables en la convivencia ciudadana.

Las anteriores razones fueron el motivo para hacer una revisión de los aportes teóricos realizados por Jean Piaget, Lawrence Kohl-

berg y John Rawls, en relación con los elementos más significativos de sus planteamientos para comprender la discusión existente sobre los elementos fundamentales en la diferencia que surge entre educación moral y educación ciudadana en la infancia, sin desconocer la importancia de la relación que a su vez estos tienen en el desarrollo humano.

La moral se enmarca en lo personal y cultural, es una guía para obrar en sociedad. Para comprender cómo se da

el desarrollo moral en el sujeto, es importante comprender que está determinado por procesos de estructuración cognitivos, que se evidencian en las acciones del diario vivir, explícitos en los juicios y creencias que tiene cada persona.

Por otra parte, la ciudadanía es de carácter político, es entendida como la incorporación de prácticas, creencias, conocimientos y actitudes que se tienen como colectivo y como individuo que vive en sociedad, donde se reconocen los derechos políticos y sociales de una persona, permitiéndole intervenir en las decisiones de un país.

Se iniciará con los planteamientos de Piaget y Kohlberg, para entender el fenómeno moral, en el que los autores presentan una estructura lógica en estadios del desarrollo que son progresivos, en donde lo moral solamente se puede dar por previos avances cognitivos, puesto que la mente del niño tiene su propia estructura, él construye su mundo, construcciones que son cualitativamente únicas y avanzan siguiendo una secuencia y un orden invariantes. Como el desarrollo lógico es una condición necesaria para el desarrollo moral, ya que no se está en un estadio moral más alto que un estadio lógico, también especifican que hay una diferencia significativa entre lo cognitivo con lo moral, mientras en lo cognitivo no se va de ida y vuelta, en lo moral una persona transita frente a sus decisiones entre la heteronomía y la autonomía como lo expuso Piaget (1977). Elementos claves para entender la moral como una vía a la socialización que posibilita la ciudadanía.

Mientras que para Kohlberg (1992) la moral descansa en principios universales, que se expresan en juicios, y que manifiestan una reversibilidad del criterio moral, en el cual es posible colocarse en diversas posiciones o lugares a la hora de solucionar un conflicto. Este es un punto en común entre Piaget (1977) y Kohlberg (1992), pues el desarrollo cognoscitivo muestra cómo las estructuras mentales no son ni biológicas innatas a priori, ni hábitos inductivos aprendidos de forma masiva, son más bien construcciones activas de experiencias que se asimilan mientras que el sujeto se acomoda a ellas. Las normas y principios emergen a partir de las experiencias de interiorización social y no por la interiorización de reglas que vienen del medio o



son impuestas. En este punto es posible ver que Kohlberg (1984/1992) sigue a Piaget (1932/1983) en aquello de que la condición de lo moral se da en la relación con los otros.

Para Piaget, la moral es un sistema de reglas y la conciencia del respeto que el sujeto tiene por las mismas y hacia los otros, conciencia que es entendida como autonomía que da cuenta del juicio moral, fundamentado en el trabajo cooperativo, característico de la responsabilidad subjetiva, en el que las reglas están incorporadas. Para el autor en el encuentro con los otros, la noción de regla juega un papel fundamental en el desarrollo moral, porque la regla inaugura una situación de juego (entendido como juego la vida en sociedad), ya que en el juego hay reglas de entrada que permiten ingresar de una en un ambiente de socialización.

Los aportes significativos de Piaget abren paso para entender la educación ciudadana desde sus estudios sobre el desarrollo moral, porque muestran cómo la cooperación hace posible el proceso de socialización política; explicado desde la justicia distributiva, que es aquella que se opone a la obediencia y la autoridad unilateral, y se ampara en un igualitarismo llamado "equidad" que tiene en cuenta la situación particular de cada cual. Cuando se da la regla de cooperación, deja de lado la de obligación, la regla pasa a ser una ley moral. En ese momento la noción racional de lo justo y de lo injusto inicia a regular las costumbres, el sujeto las relaciona con el funcionamiento de la vida social entre pares.

En Kohlberg, el concepto de moral es comprendido en términos universales basados en principios (no como reglas establecidas y constituidas) de justicia, va más allá de lo que planteó Piaget como moral, en donde es importante el respeto a la norma de manera consciente y autónoma. Aporte que retoma Kohlberg, para su propuesta en seis estados de desarrollo, en el que cada uno tiene sub-niveles de heteronomía y autonomía (diferencia establecida inicialmente por Piaget) en el que la heteronomía siempre precede a la autonomía porque está determinado por el desarrollo de la perspectiva social que tiene el sujeto y que se inicia en el estadio anterior, en el cual las condiciones sociales y ambientales del sujeto al interactuar con los

otros, determinan las normas y principios morales básicos, que son estructuras que se originan en las experiencias de interiorización social mas no en la regla por sí misma. El medio ambiente es significativo para el desarrollo moral, en lo que se refiere al estímulo cognitivo y social.

Para el psicólogo estadounidense, los juicios morales orientan al tomar una acción, la prescripción moral proviene de reglas o principios de acción que el sujeto integra a sus acciones, por eso un juicio moral se presenta cuando un hecho genera un desequilibrio en el sistema de valores que posee una persona, en la que para restituir el equilibrio debe justificar y explicar la decisión que tome tanto para sí mismo como para con los otros.

Los aportes hechos por los dos teóricos citados anteriormente, brindan elementos para comprender la importancia que debe darse a un nuevo enfoque de la educación moral como parte del camino para transitar en paz, en el que toma especial importancia el vínculo que existe entre la noción de norma y vida en sociedad, porque la vida en sociedad

Para Piaget, la moral es un sistema de reglas y la conciencia del respeto que el sujeto tiene por las mismas y hacia los otros, conciencia que es entendida como autonomía que da cuenta del juicio moral, fundamentado en el trabajo cooperativo, característico de la responsabilidad subjetiva, en el que las reglas están incorporadas.

demandan normas-reglas conocidas por todas las personas, que al formar parte de un colectivo, permite que el sujeto se ubique en interacción con otros a partir de las normas establecidas.

La familia es la primera en brindar un contexto para el desarrollo de una educación moral, razón por la cual, como núcleo de la sociedad debe propender por gene-

rar los escenarios que permitan: el fortalecimiento de una moral autónoma, mediante la participación de todos los integrantes del grupo familiar en la elaboración de las normas; la importancia de generar el permanente encuentro con otros en las diversas circunstancias de la vida, por eso en la infancia el juego y las relaciones entre pares tienen un rol fundamental en la socialización, porque permiten tomar decisiones ante situaciones reales; y la conciencia en el establecimiento de acuerdos, donde se tiene en cuenta los intereses personales sin que estén en contraposición de el de los demás, por eso la cooperación y la empatía por el otro se tienen en cuenta, para comprender que se forma parte de un colectivo.

Los escenarios planteados anteriormente sirven como elementos estructurales para una educación moral, ya que parten de la importancia que tiene desde la infancia el generar estímulos asertivos con el medio para el desarrollo cognitivo, moral y social; por eso los adultos deben ser acompañantes válidos ante la percepción que el menor tiene de ellos, porque son el modelo a seguir.

Tanto la educación moral como la educación ciudadana tienen particularidades que las hacen diferentes, no se puede hablar de la segunda sin un previo despliegue de la primera, por ese motivo se retomaron los aportes de los teóricos citados en cuanto al desarrollo moral, porque la moral es la que hace posible que el sujeto desarrolle procesos progresivos que le permitan estructurar su criterio autónomamente, sin desconocer que los intereses de los demás también son importantes y legítimos, tanto como los propios. La segunda, la ciudadanía, abre el camino hacia el reconocimiento como sujeto político, que se afirma en el encuentro con los otros, tanto en las acciones

del día a día como en las que exigen el ejercicio participativo y democrático ante las diferentes instituciones en las cuales puede elegir y ser elegido.

La principal relación que existe entre educación moral y educación ciudadana es que la educación moral es la base y orienta el camino de la educación ciudadana, donde familia y la escuela son las instituciones sociales responsables de brindar los elementos y los ambientes propicios para que el sujeto se forme como un ciudadano que se destaca en:

- Lo autónomo, donde la regla está considerada como una ley debida al consentimiento mutuo y de carácter universal, que permite el pleno desarrollo de cada quien;
- la noción y comprensión de justicia, que está determinada por la tensión entre moral heterónoma y moral autónoma, para saber que existen diferentes situaciones que exigen del equilibrio entre las decisiones que se tomen y de cómo éstas intervienen en los procesos colectivos, porque los desarrollos humanos no se li-

mitan a bueno y malo, sino que se construyen mediante el acuerdo de convivir juntos; la experiencia social, acentuada en la parte afectiva, conocida como "empatía o simpatía" que permite ponerse en el lugar del otro, tomar la actitud de otros, ser consciente de sus pensamientos y sentimientos, que se dimensionan integralmente y que permiten desarrollos cooperativos y sociales basados en el respeto por lo que cada sujeto es.

Si se forma en una moral de la autonomía desde la infancia, se consolida una ciudadanía expresada en la convicción de las acciones participativas y democráticas, en las que se comprenda que el sujeto es el fin de todo proceso educa-



Colombia se ha caracterizado por tener una educación conservadora y tradicional que siempre ha preparado para la obediencia, en donde la escuela no ha sido un escenario que forme y prepare a una ciudadanía democrática participativa.

las demás personas en los diferentes escenarios de la vida social y comunitaria, sea soportada en la solidaridad, la cooperación, el respeto por el otro y a la diferencia, como posibilidad de reconstruir una ciudadanía vigente, que comprenda lo cambiante de la sociedad actual.

Los niños y las niñas, al ser reconocidos y visibilizados en lo que compete a las actividades de participación y decisión, activan una mayor consciencia de pertenencia al grupo y de responsabilidad consigo mismos y con los demás.

La reflexión desarrollada da sentido a la importancia que tiene la educación moral en la infancia, como posibilidad

de construir ciudadanía, mediante acciones genuinas y reales que respondan a la vida real y cotidiana de los diferentes contextos y proyectos de vida de los niños y las niñas en formación y pertenecientes a diversas realidades sociales, máxime en el marco político que inicia Colombia, donde la escuela debe ser garante en el proceso del pos-conflicto como la posibilitadora de un nuevo camino para transitar hacia la paz, accesible mediante el fortalecimiento de la autonomía, la solidaridad y el respeto por la diferencia y la diversidad desde los primeros años de vida.

Al comprender la importancia de los planteamientos surgidos acerca del desarrollo moral expuestos por Piaget y Kohlberg y su aporte para entender cómo el sujeto se constituye socialmente con otros, al retomar lo expuesto por John Rawls acerca de cómo los sentimientos entran en esos procesos del desarrollo mediante tres leyes psicológicas, ayudan a consolidar cómo desde la educación existe la posibilidad de formar ciudadanos autónomos, solidarios, equitativos, participativos y justos.

Rawls en su libro *Teoría de la Justicia* nos presenta toda una reflexión acerca del sentido de la justicia, partiendo del concepto de sociedad bien ordenada, procede con la explicación de cómo se forman los sentimientos mo-

tivo y que se forma en y para la vida, donde la convivencia se fundamenta en el respeto por el otro, reconociendo la importancia de la diversidad, la pluralidad y del disenso propios de la condición humana.

La educación ciudadana se gesta en la familia y se continúa empoderando en la escuela, como segundo escenario que tiene la responsabilidad de continuar su fortalecimiento en la autonomía mediante las interacciones cotidianas entre adultos-menores y entre pares, además generar espacios reales de participaciones más amplias, como son la elaboración del manual de convivencia escolar y la conformación de

los diferentes consejos que forman parte del estamento institucional, lugares que exigen ser verdaderos espacios para el ejercicio democrático y político, que preparen en y para la vida de lo que más adelante exige la mayoría de edad en una nación y las decisiones que esto conlleva.

Colombia se ha caracterizado por tener una educación conservadora y tradicional que siempre ha preparado para la obediencia, en donde la escuela no ha sido un escenario que forme y prepare a una ciudadanía democrática participativa, que cuente con los desarrollos propios de un ciudadano autónomo, que actúa por convicción conforme a las exigencias de un país que entiende el significado del respeto por la pluralidad y la diversidad en igualdad de condiciones.

El aporte de los dos autores desde la psicología cognitiva frente a lo que se vive en la cotidianidad de las escuelas de sectores marginales, brinda los elementos teórico-conceptuales viables para que el maestro se fundamente y genere espacios para la consolidación de una nueva escuela, que sea una vía en el que la sociedad asegure dinámicas formativas en la autonomía, la justicia y la participación. A la luz de los planteamientos psicológicos se conciben actitudes autónomas, cálidas y afectivas con los niños y niñas, en la convivencia diaria, para que su relación hacia

rales y finaliza dando a conocer los tres principios psicológicos morales, planteamientos que permiten articular y brindan elementos para una mayor comprensión de la importancia de la educación ciudadana, como camino para generar nuevos espacios en la cotidianidad escolar.

Cuando la escuela tiene como fin el pleno desarrollo del sujeto, siempre generará los ambientes para que su que-hacer se oriente bajo los principios de libertad e igualdad, dando las condiciones que permitan consolidar una sociedad bien ordenada que es "una sociedad planeada para incrementar el bien de sus miembros, y eficazmente regida por una concepción pública de la justicia, es una sociedad en la que todos aceptan y saben que los otros aceptan los mismos principios de la justicia, y las instituciones sociales básicas satisfacen y se sabe que satisfacen estos principios. La justicia como imparcialidad está estructurada de acuerdo con esta idea de la sociedad." Sociedad que se construye en el día a día de la vida escolar, donde se vivencian y se experimentan acciones colectivas que expresan sentimientos morales y costumbres.

La escuela como institución social en donde el sujeto amplía su referente del mundo y de la sociedad, debe ser flexible y acorde con las costumbres propias de una sociedad bien ordenada, puesto que éstas realizarán ajustes de cuando en cuando, según las cambiantes circunstancias

sociales de la época y del momento histórico que vive una comunidad, donde los sentimientos morales son imperiosos para mantener una estructura básica estable con respecto a la justicia, porque el aprendizaje moral es una consecuencia natural de la naturaleza social que tiene el sujeto.

Naturaleza social que la escuela debe aprovechar para empoderar

La escuela como institución social en donde el sujeto amplía su referente del mundo y de la sociedad, debe ser flexible y acorde con las costumbres propias de una sociedad bien ordenada.

a niños y niñas, que reconozcan su lugar de ciudadanos en la sociedad, estén preparados para asumir el punto de vista de los demás, valoren los beneficios mutuos de establecer acuerdos justos de cooperación colectiva, cualidades propias de la moral autónoma y de la simpatía hacia las demás personas que cimientan el camino de una educación ciudadana, en la que quedan claras las relaciones que se tienen con otros.

Según el autor: "Una interpretación moral es una estructura extremadamente compleja de principios,

ideales y preceptos, e implica todos los elementos del pensamiento, de la conducta y del sentimiento." Si la escuela asume un rol activo con los y las estudiantes será posible integrar a la condición humana de sus estudiantes aquella estructura compleja de lo que es la moral, porque al vivenciar situaciones reales en lo personal y lo social, una persona acude a todas sus capacidades para desenvolverse asertivamente, según lo requiera el contexto en que se encuentre, teniendo ante todo como premisa no afectar el bienestar de los demás ni el propio, destacándose en aquellas características mencionadas las de una sociedad bien ordenada y enteramente ligada a la concepción de la justicia.

Para empoderar los fundamentos teóricos planteados por los tres autores citados en el escrito, en relación con la importancia que tiene la educación moral y la educación ciudadana en la formación de las personas desde la infancia, la familia y la escuela tienen un compromiso social muy importante, en especial la escuela, porque debe asumirse como la institución donde se estructuran acciones colectivas más amplias del acontecer de la vida en comunidad, por ser el segundo espacio de socialización en el que todo sujeto interactúa y se enfrenta con la realidad, asumiendo derechos y deberes como un ciudadano que forma parte de un grupo social diverso y pluricultural.

Es necesario evidenciar las tres morales propuestas por Rawls, por-

que son el referente que muestra el camino que explica cómo se constituyen los sentimientos morales en el hombre, a partir de un desarrollo cognitivo que es progresivo y que se estructura con las experiencias de cada persona a lo largo de la vida.

Moral de la autoridad, "primera del desarrollo moral, está determinada por el sometimiento del niño a la legítima autoridad de sus padres" (Rawls, 1971). El niño no cuenta con criterios razonables, acepta lo que sus mayores le orientan porque le demuestran amor y confianza, se siente protegido, por esa razón al sentir que altera o viola esas normas impuestas trata de reconciliarse, experimenta un sentimiento de culpa.

Para que el aprendizaje moral sea favorable, el niño debe admirar y tener como modelo a los adultos con los que vive; las reglas que se establecen como pautas de convivencia con el menor deben ser claras, precisas y comprensibles para la edad, sin necesidad de estar condicionadas por la sanción, la amenaza y la represión verbal o física.

En esta etapa, la familia y los primeros años de vida escolar, afirman a diario el desarrollo de lo que planteó Piaget (1977) como una moral de la autonomía, al permitir que el niño experimente, comparta situaciones de vida que le exigirán comprender normas y acuerdos, en donde el adulto será un referente idóneo, en quién se siente confianza y se desea seguir; de allí la exigencia y la coherencia que deben tener la familia y la escuela con lo que se dice y se hace, porque esa coherencia es la que permite que el menor afirme los juicios que tiene con base a las normas establecidas.

Moral de la asociación, "segunda etapa del desarrollo moral, viene dado por las normas apro-

piadas a la función del individuo en las diversas asociaciones a que pertenece, determinada por las conductas adecuadas a su situación." (Rawls, 1971). La escuela, como ya lo habíamos mencionado antes, es el primer lugar donde el niño amplía su círculo social de manera formal, donde se establecen lazos de amistad y confianza mutua con otras personas que no son del medio familiar y que en el momento de sentir culpa por alterar negativamente al grupo o a uno de sus integrantes, el sujeto trate de subsanar el daño causado y se disculpe. Esas actitudes obedecen a sentimientos morales, que solo son posibles por afectos positivos.

Cuando el menor amplía su círculo social en la escuela y con el grupo de amigos, se desarrollan capacidades cognitivas que al interactuar con los demás, permiten tener en cuenta distintos puntos de vista, que se discuten, como elementos característicos de la cooperación, ya mencionada por Piaget (1977) que a su vez advierten los deseos, sentires y anhelos de las personas que forman parte del



grupo, en el que la capacidad de colocarse en la situación del otro y poder de relacionarse de manera conveniente, forma parte de la vida en colectivo.

Es propio de esta moral el ideal de ciudadano, que cuenta con las virtudes cooperativas como son: "las de la justicia y la rectitud, la fidelidad y la confianza, la integridad y la imparcialidad" (Kohlberg, 1992).

Moral de los principios "tercera etapa del desarrollo moral, se soporta en los principios de libertad e igualdad" (Rawls, 1971). Desarrollar desde la infancia actitudes de amor y la confianza, sentimientos de amistad y de mutua fidelidad, hace posible la cooperación humana justa donde todas las personas se visibilizan y se benefician de una institución justa, establecida y duradera.

Al hablar de educación ciudadana, la familia y la escuela como instituciones de la sociedad deben tener en cuenta los sentimientos de justicia, en donde una persona al no cumplir con los deberes y acuerdos establecidos, siente culpa, porque no responde ante una institución justa, de la que todas obtienen beneficios; y donde ya no existen lazos de simpatía por los demás, sino de aceptación por unos principios justos que son públicos.

Esta moral adopta dos formas que explican la justicia como imparcialidad: "una, al sentimiento de rectitud y de justicia y la otra, al amor a la humanidad y al autodomínio". (Rawls, 1971) Al analizar estas dos condiciones se puede establecer que al hablar de educación ciudadana, se parte del desarrollo moral que tiene una persona en donde no solo hay una madurez acerca de los procesos cognitivos, sino que paralelamente hay progresos en cuanto a la forma de comprender y actuar con justicia (entendida como imparcialidad) ante las diversas situaciones de la vida; y de poder sentir tanto amor por la condición humana que no permite el anteponer lo personal por lo colectivo, especialmente porque hay una voluntad por parte del individuo, donde actúa por convicción y no por conveniencia.

Para empoderar desde la escuela un proceso educativo en lo ciudadano se requiere desarrollar lo que Rawls plantea como condición de la sociabilidad humana, que consiste en responder con sentimientos similares, como

basamento de posibilidad de un sentido de la justicia de todas las personas, en el que existe el sentido de velar por el bien común.

CONCLUSIONES

Con base en lo planteado por los tres autores acerca del desarrollo moral se destaca la importancia que tiene generar, desde los primeros años de vida espacios que permitan el empoderamiento de una moral autónoma, mediante la permanente interacción con los demás, donde se parte de normas establecidas por los adultos, que progresivamente se van modificando al compartir situaciones de vida con otros, que exigen del consenso y del disenso para convivir en el respeto y la justicia.

La educación moral está determinada por desarrollos cognitivos que le permiten al sujeto tener una mayor comprensión del mundo y del otro, es un progreso individual, mientras que la educación ciudadana se establece a partir de la moral, porque en tanto la primera depende del entorno para desarrollarse a nivel cognitivo y social, la segunda se consolida en los diversos procesos de socialización que tiene una persona en relación con sus semejantes y con las instituciones.

Los sentimientos morales como el amor, la amistad, la empatía son los que permiten que se establezcan lazos de fraternidad en una sociedad, que al ser trasgredidos se reconozca la falta mediante la culpa, cualidades que dan paso a consolidar procesos ciudadanos soportados en una justicia estable, que tiene en cuenta la razón, conveniente con el propio bien, afirmada en la autonomía y en el propio yo.

La escuela debe estar convencida de la responsabilidad social que tiene como un camino para la consolidación de una paz, viable para todas las personas, cimentada en desarrollos autónomos, solidarios, equitativos, participativos y democráticos, consciente en el establecimiento de acuerdos que permitan la construcción de una nación justa, en el que las palabras libertad e igualdad sean letra viva en el respeto por la diferencia, la diversidad, la pluralidad de intereses y los deseos de cada uno de sus ciudadanos, en



donde la divergencia sea tan solo un pretexto para comprender la situación del otro y saber que así también se consolidan otros espacios sociales.

La escuela tiene el compromiso social de afirmar procesos ciudadanos estables y plurales, viables al ser conscientes que habitamos una casa común y al concebirnos como seres planetarios (Morín, 1999a) que tan solo forman parte de una casa común compartida con otros seres vivos racionales y no racionales, a los que debemos respetar como otros iguales, porque cumplen una función vital en el planeta. Realidades posibles cuando el sujeto comprenda la realidad en una mirada multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinariamente, que exige la integración constante de saberes para abordar la vida con otros.

La escuela está llamada a "enseñar la condición humana, la identidad terrenal, a enfrentar las incertidumbres, la condición de la ética del género humano" (Morín, 1999b). Solo una escuela pensada con los otros será capaz de abrir escenarios de acuerdos en medio del disenso, propio de la condición humana y al que debemos abordar para hacer posible sociedades plurales y diversas.

BIBLIOGRAFÍA

Bilbeny, N. (1992). *Aproximación a la ética*. Barcelona: Ariel.

Hoyos, G. (1996). Ética para ciudadanos. En: Memorias III Foro Nacional de Ética Ciudadana. Manizales.

Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Biblioteca de Psicología.

(1981). *The philosophy of moral development*. New York: Harper & Row.

Power, F. C. & Higgins, A. (2002). *La educación moral según Lawrence Kohlberg*. Barcelona: Gedisa.

Morín, E. (1989). *Ciencia con conciencia*. Barcelona: Anthropos.

Morín, E. (1996). El pensamiento complejo contra el pensamiento único: Entrevista realizada por Nelson Vallejo Gómez. *Sociología y Política*, 8 (4).

Morín, E. (1999a). *La cabeza bien puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Morín, E. (1999b). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO.

Morín, E., Ciurana, E. R. & Motta, R. (2003). *Educación en la era planetaria*. Barcelona: Gedisa.

Piaget, J. (1977). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Martínez Roca.

Piaget, J., & Inhelder, B. (1997). *Psicología del niño*. Madrid: Morata.

Rawls, J. (1971). *A theory of justice*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Rawls, J. (1993). *Political liberalism*. New York: Columbia University Press.

Samaranch, F. de P. (1964). *Aristóteles: ética Nicomaquea*. Madrid: Aguilar.